



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

09 JUN. 2020 14:48:21

Entrada **37255**

PREG ESCRITA GOB EXAMINADORES TRÁFICO GIPUZKOA

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Íñigo BARANDIARAN BENITO

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IÑIGO BARANDIARAN BENITO, Diputado por Gipuzkoa y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

Tras el confinamiento se han retomado los exámenes para la obtención del carnet de conducir en las diferentes Jefaturas de Tráfico de territorios que, de conformidad con la normativa de aplicación, han accedido ya a la Fase 3 de desescalada.

Entre ellas, y en Gipuzkoa, consta que a fecha de hoy existen 4.124 alumnos de esta provincia que se encuentran a la espera de poder realizar las pruebas prácticas conducentes a la obtención de dicho carnet, si bien y de igual forma nos consta que actualmente únicamente se encuentran en activo para la realización de dichas pruebas, solo cuatro examinadores, con una capacidad aproximada de examinar a 10 personas por día.

A petición de nuestro Grupo Parlamentario se hizo llegar esta preocupación la semana pasada al Director General de Tráfico, apremiando a resolver el problema de las vacantes de examinadores que, de forma añadida a los problemas que provoca a quien desea acceder a dicha habilitación, está provocando graves consecuencias a las autoescuelas, que ya con anterioridad se encontraban en una situación extremadamente difícil o crítica.

Teniendo en cuenta que el número de alumnos que quieren examinarse va en aumento día a día, parece preciso permitir poner a su disposición los medios necesarios para que se puedan realizar dichas pruebas a la mayor brevedad y con las máximas garantías, razón que nos impulsa a efectuar al Gobierno las siguientes

PREGUNTAS:

- 1.- ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno para solucionar esta problemática, bien con carácter general, bien específicas para el territorio de Gipuzkoa?
- 2.- ¿Cuál ha sido la evolución del número de examinadores desde el año 2011 en la Comunidad Autónoma del País Vasco y Comunidad Foral Navarra? (desarróllese por provincias, tanto en cuanto a las plazas como a las vacantes ocupadas).
- 3.- ¿Prevé el Gobierno reponer las plazas de personal examinador jubilado?
- 4.- ¿Piensa atender las peticiones de las autoescuelas de Gipuzkoa de incrementar el número de examinadores y habilitar a los responsables de Tráfico del Gobierno Vasco para ejercer esas funciones? ¿Cuándo? ¿De qué manera?
- 5.- ¿Cuál ha sido el motivo por el que el Gobierno no ha atendido las peticiones de la Asociación Provincial de Autoescuelas de Navarra?
- 6.- ¿Está dispuesto el Gobierno a permitir a la Comunidad Autónoma del País Vasco desarrollar, a través de las fórmulas jurídicas oportunas, el ejercicio material de esta competencia?

Congreso de los Diputados a 11 de enero de 2017.

EL DIPUTADO

Iñigo Barandiaran Benito